



Ministerio  
del Interior

## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 21 de Setiembre de 2020.

### **COMUNICADO DE PRENSA**

#### Comunicado a la población

Ante el comienzo de una Campaña de Recaudación de Fondos organizada por la Persona Jurídica "Círculo Policial de Soriano", la Jefatura de Policía de Soriano deslinda absoluta responsabilidad sobre dicha actividad, totalmente ajena a los intereses de las distintas Comisarías, Sub Comisarías y/o Destacamentos.

Ante cualquier duda se recomienda contactarse inmediatamente con la dependencia policial de la jurisdicción.

#### **NOVEDADES DIARIAS 20/09/2020**

#### **HURTO/S**

Se recepcionó en Seccional Segunda denuncia por hurto de gas oíl. Damnificado da cuenta de la faltante de 70 litros de gas oíl desde camión perteneciente a la empresa Silber Ltda. estacionado en la vía pública; lo que avaluó en \$ 4.000.

#### **VIOLENCIA DOMÉSTICA A PAREJA – DETENIDO**

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 de hora 07:00 por incidente familiar; se comisionó personal de Unidad Respuesta y Patrullaje a finca sita en jurisdicción de Seccional

W. Ferreira Aldunate 660 – Mercedes (Soriano) Tel. 20306900  
jpsornal@minterior.gub.uy



Primera. Allí se ubica a una víctima femenina mayor de edad debiendo ser trasladada a efectos de reconocimiento médico, certificándosele lesiones; mientras que el agresor (pareja) masculino de 28 años de edad no colabora con el proceder policial estando en aparente estado de ebriedad por lo que se le realiza espirometría dando por resultado 1,98 a/sangre. Con apoyo del Grupo de Reserva Táctica es conducido a dependencia policial.

Enterada Sra. Fiscal de Segundo Turno Dra. Andrea Mastorianni dispuso que permanezca en calidad de detenido y actuaciones a seguir. Por su parte informada Juez de Familia dispuso actuaciones y medidas cautelares. Se ampliará.

### **CONDENA PROCESO ABREVIADO**

Ampliando lo informado en la víspera por tentativa de hurto en comercio sito en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores y masculino que permanecía detenido.

Personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2 en coordinación con Fiscal de turno cumple actuaciones respecto a denuncias por hurtos en locales comerciales de fechas 09, 11 y 19 del mes en curso; en las que también se establece como autor al mismo masculino.

Cumplida instancia judicial, Sra. Juez Letrado de Segundo Turno del Juzgado Letrado de Dolores Dra. Patricia Techera, dispuso mediante proceso abreviado condenar a Fernando Ezequiel BARROSO ALZA, como autor penalmente responsable de “reiterados delitos de hurtos dos de ellos en grado de tentativa” a la pena de 4 meses de prisión de cumplimiento efectivo.

**La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.**

**Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.**